

## Libros borradores de Simón Ruiz

1574-1577 y 1584-1585

Medina del Campo, 6 mayo 1574 - 22 agosto 1577

Manuscrito sobre papel / 319 h., 42'5 x 15 x 5 cm

Encuadernación en pergamino reaprovechando hoja de un cantoral (principios del s. XVI)

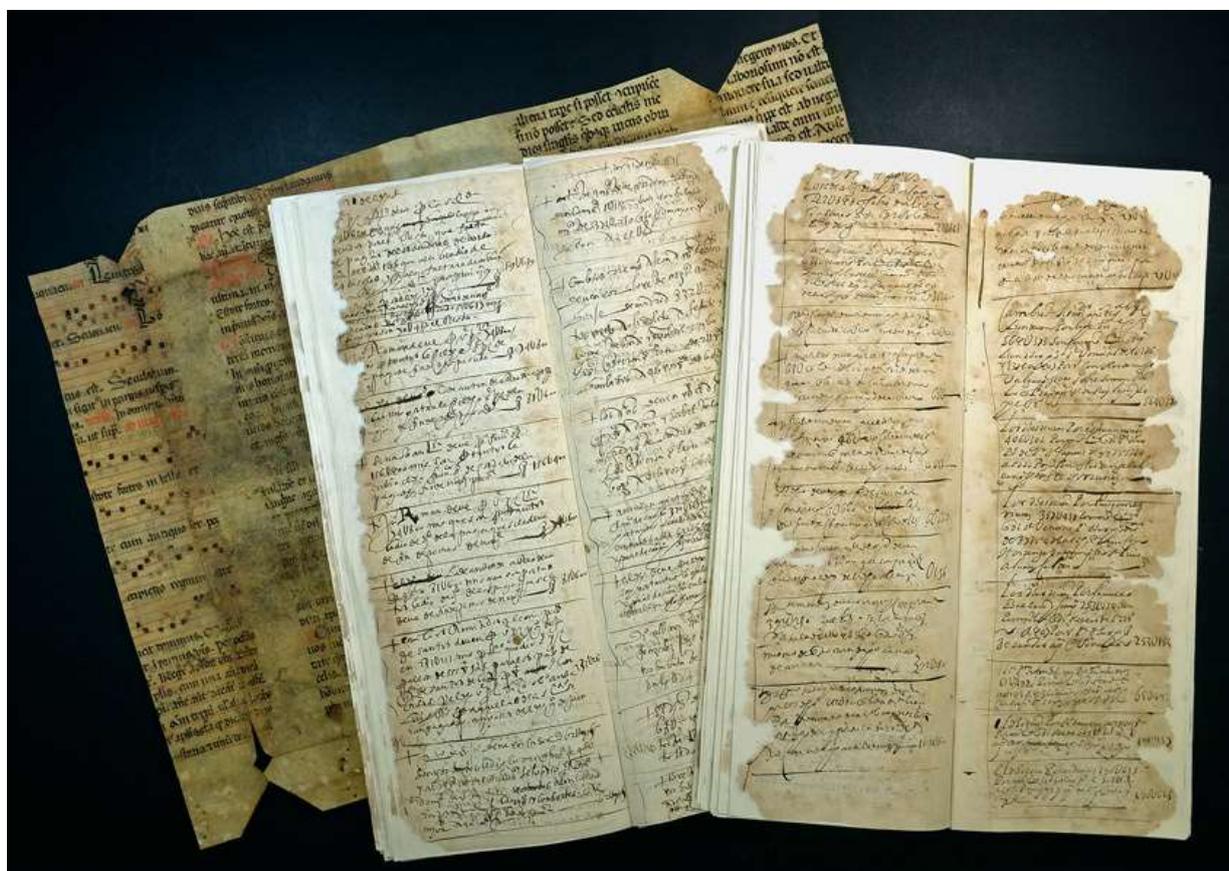
Archivo Simón Ruiz. ASR, CC, L 5

Medina del Campo, 3 enero 1584 - 22 julio 1585

Manuscrito sobre papel / 140 h., 42 x 15 x 3 cm

Archivo Simón Ruiz. ASR, CC, L 18

Restauración efectuada por Ignacio Barceló Blanco-Steger, con el patrocinio de la Asociación "Mujeres en Igualdad" de Medina del Campo y Fundación Museo de las Ferias, con la colaboración del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.



Los libros borradores tienen un formato estrecho y alargado, casi del tamaño de un doble folio doblado y cosido a la mitad en sentido longitudinal. En ellos se anotaban de forma rápida y apresurada por distintas manos, a veces de modo simultáneo, las operaciones que se realizaban diariamente describiendo los detalles necesarios para su posterior transcripción a un libro manual o diario. A medida que las partidas se pasaban a limpio en el Manual correspondiente, las operaciones del libro borrador se tachaban con una línea transversal o se realizaba un trazo ondulante en la margen izquierda a lo largo de la página.

Las operaciones contables que se registran en ellos serán las mismas que luego encontramos en los libros definitivos Diario y Mayor, y básicamente son cuentas comerciales, financieras y de caja. Las cuentas comerciales se refieren a las *mercancías*: sal comprada en Lisboa, Sevilla y Cádiz; lencería y paños procedentes de Ruán y Bretaña; vino de Jerez, aceite, especias como la cochinilla y el anís procedentes de Lisboa y Sevilla, etc. Estas operaciones mercantiles obligaban al pago de distintos *impuestos* (alcabalas, diezmos, portazgos); *portes* (alquileres por portes terrestres, fletes, averías y estolajes o tarifas por portes marítimos); *seguros* de “riesgo” de las mercancías venidas por mar; *salvoconductos* y “*refaciones*” que son descuentos o bonificaciones por faltas, daños o manchas en las mercancías. En segundo lugar, las anotaciones de las cuentas financieras: cuentas corrientes con mercaderes y hombres de negocios o cambios, dineros tomados para diversas ferias y “daños de dinero” en operaciones con los cambios o bancos. Por último, están anotadas las cuentas de “caja” que reflejan las salidas de dinero y corresponden a partidas que se pagan en gastos de despensa o menaje de la casa, pagos al contado a proveedores, pero también incluyen las salidas de préstamos a particulares.

El libro borrador ASR, CC, L5 presenta una singularidad. Hacia el final, tras unas hojas en blanco y entre la h. 313 y la h. 319, se anotan algunas cuentas parciales que se denominan “memorias” ya que el apunte siempre comienza con la expresión *sea memoria* y sirven de comprobante o recordatorio de operaciones realizadas.

Otra circunstancia reseñable de este libro es que estaba encuadernado reaprovechando una hoja en pergamino de un cantoral, posiblemente fechado a principios del siglo XVI, manuscrito en latín a dos columnas y a dos tintas. Durante los trabajos de restauración se procede a separar esta hoja del libro y, tras su limpieza y rehumidificación, no se reintegra con el libro, sino que se guarda con la colección de pergaminos del Archivo Simón Ruiz anotando su correlación. Este pergamino contiene himnos de los *Salmos* como el responsorio *Posuit coronam capiti meo et circumdedit me leticia ...* (“Puso la corona sobre mi cabeza y me llenó de alegría...”) seguido de la vocalización *Iudica, Domine, nocentes me, expugna impugnantes me....* (“Juzga, Señor, a los que me acusan, derriba a quienes me combaten...”, Salmo 35, 1-2); o el himno del Salmo 45, 17-18: *Constitues eos principes super omnem terram, memores erunt nominis tui, Domine, in omni progenie et generatione* (“Los harás príncipes sobre toda la tierra, tu nombre será recordado por todas las generaciones”). A los himnos siguen las antífonas de los Salmos, composiciones musicales escritas con notación cuadrada sobre pentagrama, como el canto *Confortatus est principatus eorum, et honorati sunt amici tui, Deus* (“Honrados son tus amigos y su supremacía está confirmada, mi Dios”, Salmo 138) y el canto *Estote fortes in bello, et pugnate cum antiquo serpente et accipietis regnum æternum* (“Sed fuertes en el combate y pelead contra la antigua serpiente y recibiréis en premio el reino eterno”). Otras referencias textuales proceden de las *Homilías* de San Gregorio Magno sobre los Evangelios: *coelesti medicus... sicut arte medicinae... ita Dominus noster contraria opposuit medicamenta peccatis* (“Así como los médicos sanan los cuerpos con medicinas opuestas prescribiendo calor contra el frío y combatiendo éste con el calor; Dios cura las almas enfermas con remedios contrarios a nuestros males o pecados”, Hom., 32).

Por último, recordemos que los libros borradores tienen su correlación en el libro diario o manual y éste, a su vez, remite a un libro mayor o de caja que refleja una contabilidad por partida doble donde las anotaciones aparecen encontradas al “debe” y al “ha de haber”. De tal manera, el libro borrador ASR, CC, L 18 concuerda con el libro manual ASR, CC, L 39 (17-11-1583 a 3-7-1585). Por su parte, no existe correspondencia del borrador ASR, CC, L5 con ningún libro diario pero sí tiene concordancia con el cuaderno Abecedario ASR, CC, L 87 (1575) de un libro mayor que no ha llegado hasta nosotros.

Fernando Ramos González

# RESTAURACIÓN DE DOS BORRADORES DE CUENTAS DE LOS AÑOS 1574-1577 Y 1584-1585 DE LA COMPAÑÍA DE SIMÓN RUIZ

## ARCHIVO SIMÓN RUIZ

Restauración realizada por Ignacio Barceló Blanco-Steger

---

El lamentable estado de conservación y la extrema fragilidad de los documentos, ha exigido realizar una restauración integral de la obra. A continuación se describen, de forma pormenorizada, los distintos procesos de la intervención:

- Realización de documentación gráfica.
- Análisis organoléptico del bien y análisis previos. Identificación de materiales sustentantes y sustentados. Material celulósico (papel de trapos, con diferentes filigranas y de gramaje de espesor muy bajo, de tacto algodónoso), material protéico, como cubierta de uno de los volúmenes y tintas metaloácidas.
- Comprobación del foliado del cuerpo del libro.
- Registro de la forma de costura y estructura, formación de cuadernillos muy poco homogénea.
- Desmontaje.
- Pruebas de Ph, solubilidad de tintas, detección de iones de Fe(II) con tiras reactivas de batofenantrolina.
- Limpieza mecánica con brocha suave y aspirado de baja potencia. Eliminación del polvo adherido y acumulaciones puntuales de suciedad. Cepillado de esporas de colonias de hongos en zonas de tinción, consecuencia de intensas manchas de humedad en forma de marea.
- Desacidificado y tratamiento con agente quelante.
- Lavado.
- Oreo por aireación natural.
- Reintegración de las pérdidas de soporte con el fin de estabilizar la obra. Dicha intervención se ha realizado en reintegradora mecánica con pulpa de celulosa (fibra de lino con 10% de fibra algodón).
- Consolidación y reapresto con adhesivo celulósico.
- Secado por oreo y presión controlada.
- Formación de los cuadernillos.
- Costura.
- Encuadernación cruzada medieval. Encuadernación sin cubiertas. Con refuerzos de piel siguiendo fielmente la costura original.

Intervención del material protéico:

Uno de los volúmenes presentaba una cubierta de pergamino, este pergamino tenía unas dimensiones inferiores al tamaño del cuerpo del libro, esta situación había propiciado gran parte de los daños ocasionados.

- Limpieza, hidratado, alisado y reintegración de soporte.
- Encapsulado del pergamino con Mylar con apertura en L.
- Caja de conservación para los dos libros, en cartón Premium de Ph neutro.